

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Departamento de Informática

PROYECTO

Buzón de Sugerencias "Fotobuzón"

Manual del Usuario

Autor: David Luengo Sánchez Tutor: Juan Sánchez González Curso Académico: 2020-2021

Título del Proyecto: Buzón de sugerencias "Fotobuzón"



Índice

- 1. Introducción
- 2. Vista pública de la aplicación
 - 2.1. Página de inicio
 - 2.2. Vista de publicación
 - 2.3. Vista de publicaciones por categorías
- 3. Inicializar y finalizar sesión
 - 3.1. Login
 - 3.2. Logout
- 4. Registro de usuarios
- 5. Acciones del usuario
 - 5.1. Creación de una publicación
 - 5.2. Creación de un comentario
- 6. Vista del administrador
 - 6.1. Publicaciones
 - 6.2. Usuarios
 - 6.3. Categorías
 - 6.4. Palabras prohibidas
 - 6.5. Estados

Título del Proyecto: Buzón de sugerencias "Fotobuzón"



1. Introducción

La creación del presente manual del usuario pretende la correcta utilización de la aplicación web desarrollada denominada "fotobuzón", en los distintos perfiles existentes.

Por un lado, aquellos que accedan a la aplicación sin registrarse podrán ver las distintas páginas públicas sin restricciones, pero no podrán crear nuevas sugerencias ni comentarlas.

Es por ello por lo que se determinan dos tipos de usuarios registrados:

- Administrador, que accede a un panel interno en el que puede gestionar la aplicación, realizando una serie de acciones que detallaremos en el correspondiente apartado.
- Usuario, que se registra para poder crear nuevas publicaciones y comentar las ya existentes.

En las siguientes páginas detallaremos las distintas operaciones que pueden realizar cada uno de los roles comentados.

Título del Proyecto:

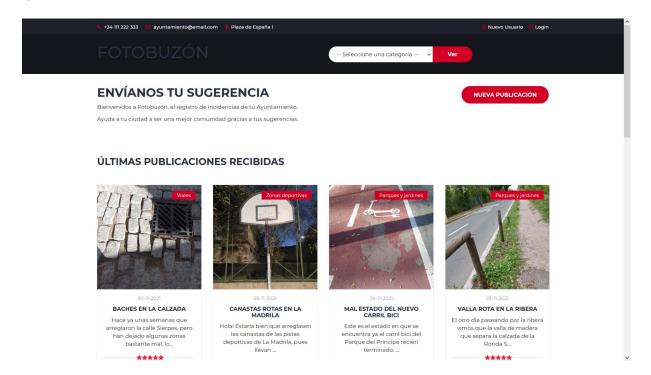




2. Vista pública de la aplicación.

2.1. Página de inicio.

El usuario que acceda a la aplicación de fotobuzón verá en primer lugar una página de inicio en la que se muestra un carrusel con las 10 últimas publicaciones que han sido registradas, donde aparecen algunos de los principales datos de cada publicación.





La vista resumen de cada publicación contiene la siguiente información:

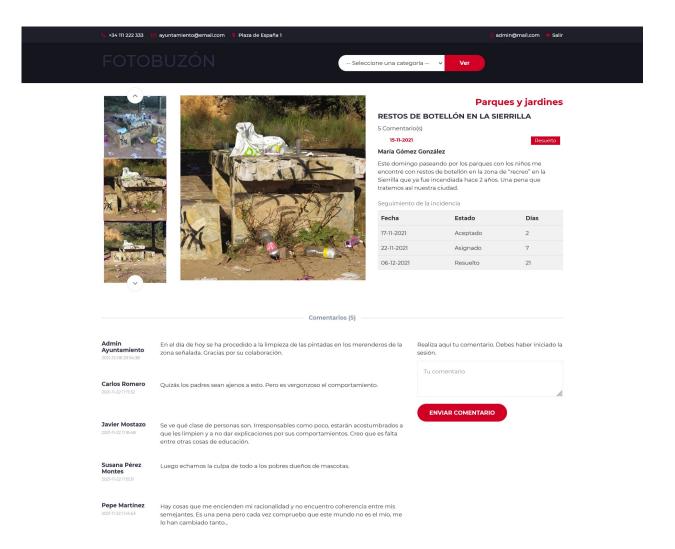
- Imagen principal.
- Categoría a la que pertenece.
- Fecha.
- Título.
- Previsualización de la descripción.
- Número de comentarios que ya han realizado otros usuarios.

Al pasar por encima de cada publicación, aparecerá un botón para ver los detalles de la misma.

Título del Proyecto:



2.2. Vista de publicación.



En la ficha de una publicación, al principio aparecen las fotos subidas por el usuario. En la parte derecha aparecen los siguientes datos:

- Categoría a la que pertenece la publicación.
- Título.
- Número de comentarios.
- Autor.
- Estado de la publicación.
- Descripción.

Después se muestran los diferentes cambios de estado que los gestores de la aplicación han editado, para que los usuarios conozcan con detalle la evolución de la incidencia, junto con la fecha y el número de días transcurridos desde que se publicara la incidencia hasta el cambio de estado.

En la parte inferior se muestran los diferentes comentarios realizados por la comunidad, junto con la fecha y el autor de dicho comentario, así como un pequeño

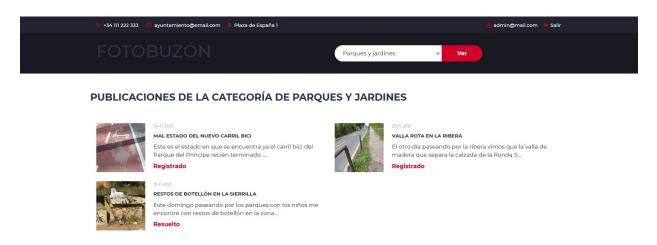
Título del Proyecto:



formulario para añadir un nuevo comentario. Para ello, el usuario debe de haber iniciado la sesión previamente.

2.3. Vista de publicaciones por categorías.

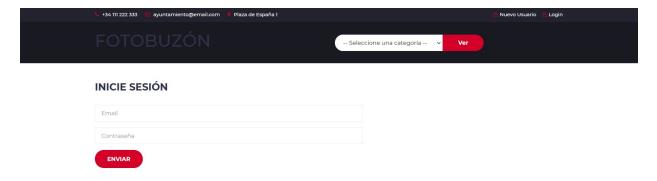
En la cabecera de la web aparece un selector de categorías, que mostrará una vista con un pequeño resumen de todas las publicaciones de cada una de ellas, ordenadas por fecha. Para acceder al detalle de una publicación bastará con pulsar sobre su título.



3. Iniciar y finalizar sesión.

3.1. Login de usuario registrado.

En la parte superior derecha de la web se encuentra el enlace para acceder al sistema, mediante el correo electrónico y contraseña registrados en el sistema (ver anexo de usuarios ya creados).



Una vez iniciada la sesión, el usuario será redirigido a la portada de la vista pública (si el rol es usuario) o a la vista del administrador (si el rol es administrador).

Título del Proyecto:



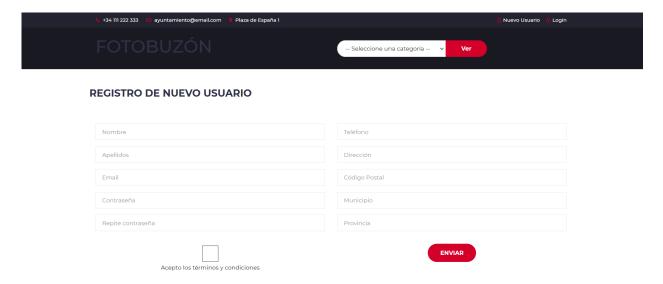
3.2. Salir de la sesión.

Durante la conexión del usuario, en la parte superior derecha de la web se encuentra el enlace "salir" para desconectarse del sistema, el usuario será redirigido a la portada.

4. Registro de usuario.

En la parte superior derecha de la web se encuentra el enlace para crear un nuevo usuario, paso obligado para aquellas personas que quieran publicar una incidencia o comentario.

Para ello simplemente hay que cumplimentar totalmente el formulario propuesto y pulsar en el botón "enviar".



Por defecto, el rol asignado será el de usuario para los nuevos registros.

Título del Proyecto:



5. Acciones del usuario

La aplicación permite a los usuarios registrados crear publicaciones y comentarios, para lo que deben tener la sesión iniciada.

Es conveniente señalar que no se insertará una publicación o comentario si en los textos introducidos se encuentra alguna de las palabras prohibidas por el sistema.

5.1. Creación de una publicación.

En la parte superior derecha de la página de inicio se encuentra el botón para crear una nueva publicación. Para poder realizar esta acción, el usuario deberá haber iniciado la sesión. En caso contrario, redirigirá a la página de login.

NUEVA PUBLICACIÓN



| Título | | IMÁGENES |
|--------------------------|-----|---------------------------|
| Descripción | | |
| | fi. | Drop files here to upload |
| Seleccione una categoría | ~ | |
| Localización | | |

El usuario verá un pequeño formulario que debe completar con título, descripción, categoría y localización de la incidencia, además de añadir las imágenes correspondientes.

Si se cumplen con las validaciones determinadas por el formulario, se creará la nueva publicación.

Título del Proyecto:





5.2. Creación de un comentario.

Los usuarios que estén registrados y que tengan iniciada la sesión también pueden realizar comentarios de las publicaciones existentes en la web. Para ello, desde la vista de una publicación, simplemente se debe rellenar el cuadro de texto correspondiente a la creación del comentario, situado en la parte inferior.

| aliza aquí tu comentario. Debes haber iniciado la sión. | а |
|--|----|
| Tu comentario | |
| | 4. |
| ENVIAR COMENTARIO | |

Título del Proyecto:



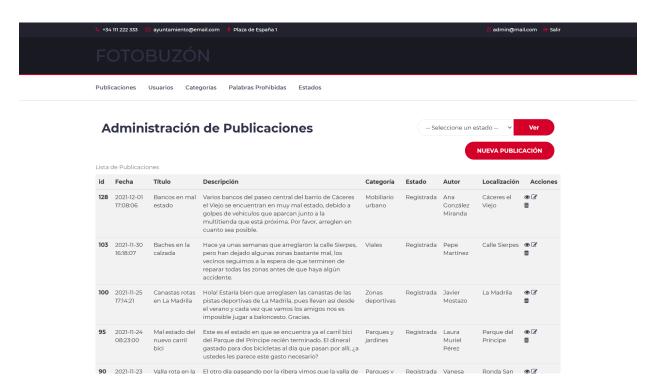


6. Vista de Administrador.

Si el acceso a la plataforma lo realiza un usuario con rol de administrador, será redirigido al panel de administración, con un menú donde puede gestionar las siguientes opciones:

- Publicaciones.
- Usuarios.
- Categorías.
- Estados.
- Palabras prohibidas.

6.1. Publicaciones.



En la vista de publicaciones aparece por defecto una tabla con todas las publicaciones registradas. En la parte superior derecha, el administrador tiene a su disposición un selector para filtrar las publicaciones según los estados asignados, para poder interactuar con aquellos que más le interese, así como un botón para añadir una nueva publicación si se diera el caso.

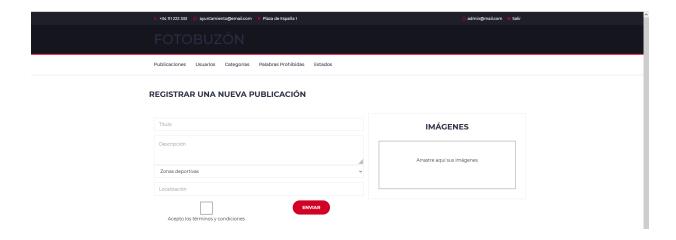
En cada fila de la tabla se muestran los datos de cada una de las publicaciones, y en la última columna, los iconos correspondientes a enlaces para ver, editar y eliminar la publicación.

Título del Proyecto:



6.1.1. Crear publicación.

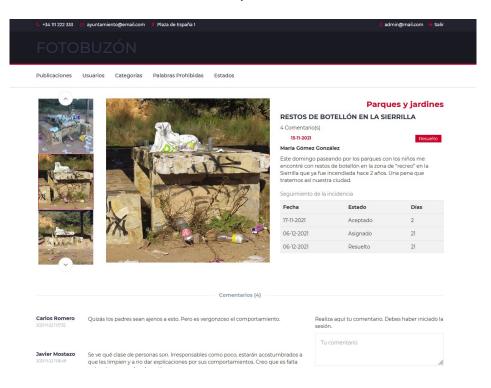
El administrador puede pulsar sobre el botón "nueva publicación" para crear una nueva publicación si así lo considera. El formulario para crear una nueva publicación tiene los mismos campos que el de la parte pública.



Al pulsar en "enviar" se crea la publicación. Es conveniente indicar que en este caso no se realiza la comprobación de las palabras prohibidas.

6.1.2 Ver publicación.

Al pulsar sobre el icono "ver" en la tabla de publicaciones, se accederá a la vista de una publicación con toda la información disponible.



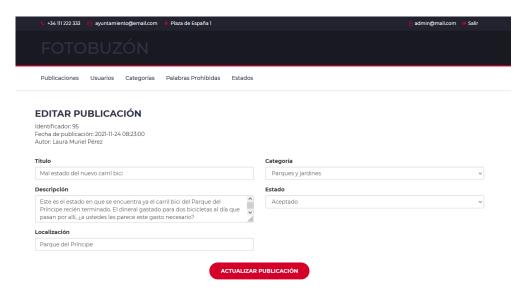
Título del Proyecto:





6.1.3. Editar una publicación.

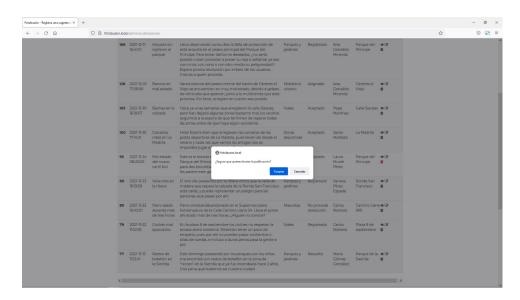
Al pulsar sobre el icono "editar" de la tabla de publicaciones, se abrirá una vista tipo formulario en la que el administrador puede cambiar los textos de la publicación, así como la categoría y el estado.



Aunque luego hablaremos sobre los estados con más detalle, es importante señalar que este es uno de los objetivos fundamentales de la aplicación, que el administrador pueda cambiar los estados de las publicaciones para que se pueda realizar el seguimiento.

6.1.4. Eliminar publicación.

En caso necesario de eliminar una publicación, el administrador deberá pulsar sobre el icono "eliminar" de la tabla de publicaciones. Se abrirá una ventana emergente para confirmar la eliminación.

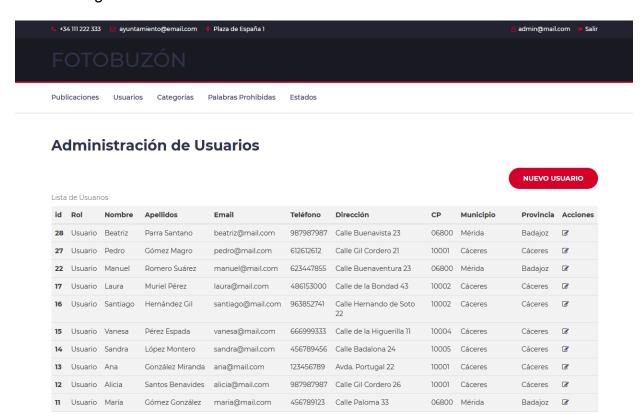


Título del Proyecto:



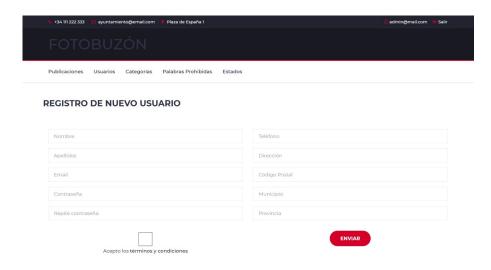
6.2. Usuarios.

Al pulsar sobre el menú de usuarios, se mostrará una tabla con la información de los usuarios registrados en el sistema.



6.2.1. Crear usuario.

Al pulsar sobre un nuevo usuario, se abrirá un formulario en el que se puede añadir un nuevo usuario al sistema.



Título del Proyecto:





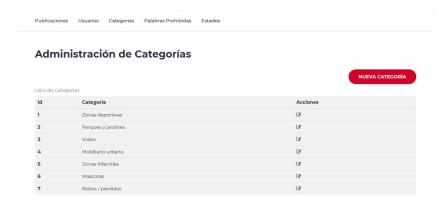
6.2.2. Editar usuario.

Al pulsar sobre el icono de editar un usuario, se mostrará una vista en la que se pueden editar los datos del usuario.



6.3. Categorías

En la vista de categorías se muestra una tabla con las categorías existentes a las que pertenecen las publicaciones. El administrador puede editarlas o crear otras nuevas.



6.3.1 Crear nueva categoría

Al pulsar en el botón de nueva categoría, el administrador verá un formulario en el que crear una nueva categoría.



Título del Proyecto:





6.3.2 Editar una categoría

Al pulsar sobre el botón editar de la tabla de categorías, el administrador puede editar el nombre de una categoría existente.



6.4. Palabras prohibidas

En la vista de palabras prohibidas se muestra una tabla con palabras que no pueden ser introducidas en los comentarios o publicaciones por parte de los usuarios.

Administración de Palabras Prohibidas NUEVA PALABRA PROHIBIDA Lista de Palabras Prohibidas id Palabra Prohibida Acciones **B** tonto Ø B (A) tontino 5 B tontina tontito

6.4.1 Crear palabras prohibidas.

Para crear una nueva palabra prohibida, el administrador deberá pulsar sobre el botón "nueva palabra prohibida" y accederá al formulario correspondiente.

| REGISTRO DE NUEVA PALABRA PROHIBIDA | |
|-------------------------------------|----------------|
| Nueva Palabra Prohibida | AÑADIR PALABRA |

Título del Proyecto:





6.4.2 Editar palabras prohibidas.

Al pulsar sobre el botón de editar de una palabra prohibida, accedemos al formulario para editar dicha palabra.

| EDITAR PALABRA PROHIBIDA | |
|--------------------------|--------------------|
| tonto | ACTUALIZAR PALABRA |

6.5. Estados.

En la vista de estados se muestra la tabla de estados que pueden tener las publicaciones.

Administración de Estados

| Lista de Estados | | | |
|------------------|-----------------------|----------|--|
| id | Estado | Acciones | |
| 1 | Registrado | 3 | |
| 2 | Aceptado | 3 | |
| 3 | Asignado | 3 | |
| 4 | Resuelto | 3 | |
| 5 | No procede resolución | 3 | |

El administrador realizará el seguimiento de las publicaciones mediante una "máquina de estados", en la que por defecto, al ser creada una publicación, tendrá el estado de "Registrada".

Al editar una publicación, cada cambio quedará almacenado en la base de datos.

En la actualidad son 5 los posibles estados de las publicaciones, que enumeramos a continuación:

- Publicada: La incidencia ha sido registrada por el usuario.
- Aceptada: La incidencia ha sido aceptada por la Administración. Se procederá a su subsanación.
- Asignada: Se ha asignado un equipo de trabajo.
- Resuelta: La incidencia ha sido resuelta.
- No procede resolución: En caso de que no se considere que haya que realizar acción alguna.

Título del Proyecto:



El administrador podrá editar el nombre de un estado si así lo desea, pulsando sobre el icono de editar de la tabla de estados, para acceder al formulario de edición.

| E | DITAR ESTADO | | |
|---|--------------|-----|-----------------|
| | Resuelto | ACT | TUALIZAR ESTADO |

NOTA: es importante señalar que algunas operaciones del programa dependen del estado. Concretamente hay una función que realiza el cálculo desde que una publicación es registrada (estado 1) hasta que se da por resuelta (estado 4), lo que influye también en la gráfica que se muestra en la página de inicio.